



CULTURA

ENERO DE 2022



La cultura en todas sus dimensiones es una de las manifestaciones más importantes de la condición humana. Por ello, desde el socialismo madrileño consideramos que debe de estar en el centro de nuestro proyecto de desarrollo de la región.

La cultura es un derecho para el completo desarrollo de una ciudadanía plena debiendo ser accesible para todos y todas. Reconocer la cultura como un bien de primera necesidad implica tanto garantizar su acceso en la mayor diversidad posible como reconocer los derechos laborales y la dignidad de quienes trabajan en ella y sus industrias. La cultura constituye un sector estratégico para construir un modelo sostenible de desarrollo económico para nuestro país y un elemento indispensable del bienestar para la ciudadanía.

Es además una importante actividad económica en nuestra Comunidad. El conjunto de las industrias culturales tiene una incidencia muy importante en términos de PIB. Es creadora de una fuerte plusvalía que afecta a la eficacia productiva de otros sectores: ocio, Turismo, Patrimonio, socio sanitario... La cultura debe favorecer el cambio de modelo productivo. La creatividad e imaginación son sus principales armas y fundamentos, debemos por tanto apostar por la cultura como un sector estratégico en el modelo productivo y el modelo social. Para los socialistas madrileños la cultura también son quienes se dedican a la cultura de base. Asimismo, estamos intentando que todo el mundo tenga acceso a la cultura independientemente de su poder adquisitivo. Queremos que los y las trabajadoras del sector de la cultura tengan una vida laboral digna para que su producción sea la mejor posible.

La cultura ha de estar enfocada como un compromiso irrenunciable hacia la dignidad de las personas. Nuestro deber como socialistas se centra en intervenir públicamente en acciones políticas que garanticen, tanto el derecho fundamental de acceso a la cultura, como las condiciones óptimas para el desarrollo de manifestaciones artísticas e intelectuales.

Garantizar la inclusión social en las ciudades mediante la cultura y promover la creatividad y la innovación en el desarrollo urbano mediante la misma es uno más de los objetivos que nos proponemos. La cultura ofrece un importante potencial de impulso económico y creación de empleo a través de los N.Y.E. (Nuevos Yacimientos de Empleo).

Madrid es la región que concentra más empresas y personas trabajadoras culturales de toda España. Puntera en ámbitos como la creación audiovisual, los videojuegos, las artes escénicas, la moda, la música, el arte contemporáneo o el patrimonio. Madrid es un vivero de talento y tejido empresarial que, unido a otras variantes como su gran conectividad o la importancia del idioma español, hacen de esta región un territorio con un enorme potencial para convertirse en vanguardia cultural entre los países de su entorno. Pretendemos convertir Madrid en una referencia cultural a escala estatal e internacional.



No obstante, Madrid no figura entre las capitales europeas de la cultura porque ésta ha sido históricamente maltratada por los sucesivos gobiernos populares de la región. La falta de planificación, la mala gestión de los recursos y una insuficiente dotación presupuestaria -a la cola en comparación con otras regiones de España- han mermado su potencial cultural. Planificar una estrategia de apoyo a la cultura en la Comunidad de Madrid resulta improrrogable. Aumentaremos el presupuesto para cultura, hoy muy deficitario en la Comunidad de Madrid. Las industrias culturales de la región suponen el 5,7% del empleo, pero su dotación en los actuales presupuestos solo es del 0,7%.

Se debe establecer un calendario preciso de convocatorias públicas de ayudas hacia los ayuntamientos y velar por el cumplimiento de su ejecución. La Comunidad de Madrid debe ejercer como garante de la coordinación entre los distintos entes que hacen cultura en la Región, estableciendo una verdadera red.

Esta falta de planificación y de inversión se ha puesto aún más de manifiesto durante la pandemia Covid-19, dañando gravemente el ecosistema cultural de la región. Al cierre de teatros emblemáticos, de galerías de arte, de tablaos flamencos, de festivales musicales o de espacios culturales alternativos se añade que la región ha sido la que más empleo cultural ha destruido durante la pandemia.

Ahora más que nunca el socialismo debe de mostrar su compromiso con la cultura reforzándola con medidas claras, contundentes y eficientes. Es el momento de insertar la cultura en políticas transversales de educación, sanidad o medioambiente y demostrar a la sociedad el potencial transformador que tiene la cultura.

Promover y tutelar el acceso a la cultura será por tanto un nuevo reto para nuestro partido en esta nueva etapa.

Velar por la conservación y enriquecimiento histórico, cultural y artístico histórico, artístico, cultural o de cualquier otra naturaleza (inmaterial, industrial,...) del patrimonio histórico, cultural y artístico de la Comunidad de Madrid y los bienes que lo integran.

Proteger todo un acervo cultural que potencien los valores humanísticos y democráticos.

Conseguir una acción cultural de calidad próxima a la ciudadanía, inclusiva desde el punto de vista de la discapacidad y la accesibilidad física, económica e intelectual.

Formar para garantizar la perspectiva de género y feminista así como las programaciones paritarias en todas las programaciones culturales gestionadas por los entes públicos de la Región y cuyo acceso sea asequible para las personas con menos recursos materiales.

Reactivar la acción vecinal = Estimular la vida participativa de la ciudad/municipio.



Ofrecer los centros culturales al tejido (asociativo local) cultural local y cercano. Favoreciendo e impulsando las actividades artísticas no profesionales (o aficionadas), así como su reconocimiento como motores participativos de integración, creando programas regionales para su difusión.

Favorecer las sinergias entre centros formativos y centros culturales. Facilitar y potenciar las residencias artísticas de compañías y creadores en instalaciones y centros públicos. Es deber del PSM fomentar la cultura sana para los y las jóvenes. Por ello, hay que legislar para que las casas de apuestas sean limitadas sobre todo en los barrios pobres y en las zonas próximas a los colegios. No puede ser entendida una sociedad con menos museos y bibliotecas y más casas de apuesta.

Fomentar la rentabilidad social de la cultura a través de la estructura educativa de las actuales enseñanzas artísticas superiores.

Fomentar y difundir programación básica para campaña escolar nacida de los centros Superiores de Enseñanzas Artísticas E.E.A.A. y de Conservatorios Profesionales de Grado Medio y establecer mecanismos de acción-reacción entre dichos centros. (Se programa para difundir la cultura, pero también para generar un nuevo, joven y buen público de calidad).

Conseguir un Pacto por la Cultura por parte de las tres administraciones, impulsando el desarrollo del Estatuto del Artista creando así un torrente de actividad transversal del que se beneficien industria cultural, creadores y creadoras, y consumidores y consumidoras. Un pacto que dé un mayor y eficaz aprovechamiento de los recursos inmuebles e institucionales con necesidad de desarrollo. Defender el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, activando los mecanismos necesarios para garantizar su adecuada protección y dotando a la región de un marco normativo que proteja su rico patrimonio inmaterial, industrial o audiovisual. Recuperar la memoria de las creadoras y artistas madrileñas para rehacer el relato de la historia cultural.

Para llevar esto a cabo es vital dotar de recursos a la cultura. En este sentido, la aplicación regional del plan europeo de recuperación, transformación y resiliencia es una oportunidad única para que la cultura se enfrente con éxito a retos de futuro como la transición ecológica, la igualdad de género igualdad entre hombres y mujeres, la digitalización o la cohesión social y territorial.

Conseguir un mejor aprovechamiento de la ciudad/ municipios y sus espacios abiertos como lugares de creación. Ordenación del paisaje urbano para un uso más humano y compartido. La gestión del talento ha de estar enfocada a la empleabilidad para evitar la sangría, que supone perder los mejores activos de nuestras artes, La gestión del talento ha de estar enfocada a la empleabilidad para evitar la sangría que supone perder los mejores activos de nuestras artes, lo que afecta finalmente a la salud pública de nuestra democracia.

Impulsar acciones urgentes en legislación y normativa. Sin demorar la Ley de derechos culturales que garantice su acceso, proteja su diversidad, los intereses y derechos de quienes se dedican a ella y que sustancie el papel esencial que tiene la cultura en nuestra sociedad.



Es preciso alentar y estimular los Nuevos Yacimientos de Empleo a través del Crédito Semilla. Fomentar una acción legislativa decidida para favorecer al endeble empresariado en el ámbito de la cultura. Facilitar y simplificar la normativa para la creación de empresas culturales. Crear sinergias entre distintos sectores culturales productivos. Devolver a la calle la noción de lugar de encuentro ciudadano. Depositar la confianza en la ciudadanía y en su capacidad para una mejor optimización de recursos y materiales.

En Música, Teatro, Danza, Lírica: Además de mantener las actuales responsabilidades en estos campos, hay que apostar por agrupaciones camerísticas y de pequeño formato que puedan girar por la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, creando afición en compañías programadas pensadas y realizadas para los I.E.S. Fijar a su vez una sede en el centro de la ciudad de Madrid para una Opera Estudio sería deseable, como existe en tantas ciudades europeas y norteamericanas (generadoras de espectáculos muy eficaces de pequeño formato). Promover una nueva política de fomento de las artes escénicas y la música que permita apoyar proyectos a medio y largo plazo, coordinada con las comunidades autónomas y las entidades locales.

En Artes Plásticas, Diseño y Restauración: Fomentar espacios de creación para jóvenes artistas. Talleres para poder crear, como residentes, que se conviertan en viveros de creación. Al tiempo asesorar a nuestros jóvenes plásticos, y a diseñadoras y diseñadores conectándolos con el ámbito empresarial y las galerías.

En Mundo Audio Visual y Cinematografía: Facilitar los permisos y licencias de rodaje en las ciudades. Desarrollar los certámenes y Festivales como incentivo. Atender las demandas del sector. Especial atención a la juventud creadora y a las nuevas tecnologías. En colaboración con la industria cinematográfica, impulsaremos la creación de unos estudios modernos, con la tecnología más avanzada, que posibiliten la producción propia del cine español. Impulsar una nueva política cinematográfica y audiovisual, un ambicioso impulso de adaptación y de creación de instrumentos que respondan a las necesidades, avances y retos de los creadores y creadoras, la industria y el público.

En Bibliotecas y Archivos Históricos: Las propuestas culturales de las bibliotecas públicas deberán tratar temas como la función de las bibliotecas en la cultura local, en la recuperación de narración oral tradicional, la ampliación de servicios encaminados a responder a las demandas de la sociedad, el tratamiento de colectivos específicos (personas migrantes, personas con capacidades diferentes) o, directamente, la gestión de actividades culturales y el coworking. Abrirlas a la juventud de los barrios.

Es necesario impulsar el potencial de las bibliotecas públicas de la región convirtiéndolas en verdaderos hubs (centros de intercambio) de conocimiento e innovación, y adaptando estos equipamientos a los nuevos tiempos y a las necesidades actuales de la ciudadanía. Las Bibliotecas Públicas son centros vivos de difusión cultural, centros imbricados en la sociedad que, en numerosas ocasiones, constituyen los únicos lugares de reunión y centros culturales no comerciales accesibles a la infancia y adolescencia dotándolas con suscripciones a revistas científicas y culturales internacionales, dando un servicio de acceso a todo tipo de aplicaciones y software científico.



En Museos y Salas de Exposiciones: Además de los programas habituales que atienden las muestras de pintura contemporánea y la fotografía, se fomentará la creación de exposiciones itinerantes por las salas de los centros culturales. Incentivaremos el desarrollo de las Escuelas Municipales. Revisaremos los criterios para participar en la Red Itiner, que deben ser también objetivos, así como sus tiempos de convocatoria, que llegan tarde, y los propios medios con los que cuenta, para poderle dar un impulso a las políticas en red y descentralizadas en exposiciones itinerantes.

Es imprescindible que las Entidades Locales realicen una gestión y conservación adecuadas del Patrimonio Histórico Cultural, tanto de titularidad pública como privada, para lo cual sería de gran ayuda la existencia de un modelo tipo de Plan Municipal para la Gestión del Patrimonio Histórico-Cultural. Se impulsarán desde la Comunidad herramientas de apoyo y cooperación con los municipios de fácil elaboración y gestión. Ampliar el concepto de patrimonio en la reforma de la Ley de Patrimonio, para incluir nociones como la de patrimonio industrial, fílmico o digital y la de Paisaje Cultural, para extender la protección del bien a su entorno.

Que sería la concreción a escala local de utilidad del imprescindible "Plan Territorial de Ordenación Urbana" (complementario del necesario e imprescindible "Plan Territorial Paisajístico y de Medio Ambiente") que los Socialistas hemos de elaborar (al modo de la pionera, señera y ya experimentada región italiana de la Emilia-Romagna) y que protegería con medios adecuados y específicos los Tejidos Urbanos Históricos, el Patrimonio Disperso y el Patrimonio Arqueológico, y que junto a un "Plan Anual Cultural Integral para el Territorio" sería de gran utilidad para tanto municipio falto de medios y recursos.

Conseguir un modelo de gestión, en el que se articule la tutela del patrimonio arqueológico, la protección, la conservación, la investigación, la valorización y la difusión. De la misma manera, es necesario dirigirse a una normalización del registro arqueológico en la documentación de los hallazgos, así como de toda la documentación administrativa y científica resultante de cada intervención arqueológica o expediente administrativo.

Es preciso realizar programas de seguimiento de las actuaciones arqueológicas realizadas o en ejecución, con objeto de comprobar los resultados obtenidos, y la necesidad de aplicación de intervenciones complementarias de apoyo, o bien, modificaciones en los proyectos donde se desarrollan y de las metodologías de actuación.

Desarrollar proyectos de investigación dirigidos a valorar áreas potencialmente ricas en yacimientos arqueológicos, aunque no se tenga constancia material de su existencia, con objeto de adecuar el planeamiento urbanístico municipal, modificando las figuras de protección, condicionando los usos del suelo con la conservación de los posibles restos arqueológicos documentados, y de esta forma regular la redacción de futuros proyectos de urbanización adecuándolos.



La plusvalía de la cultura y su rentabilidad económica debe estar al servicio y basada en ámbitos de actuación directa de los Nuevos Yacimientos de Empleo a favor de jóvenes creadores-emprendedoras, aplicando las distintas disciplinas de E.E.A.A. a los muy diferentes ámbitos. Son múltiples los ámbitos de aplicación y actuación en las numerosas instituciones culturales y organismos dependientes del Ayuntamiento susceptibles de ser afectadas por una nueva filosofía en y para la cultura.

Planteamos nuestras propuestas y objetivos de forma “bidireccional”. De la cultura a la ciudadanía como consumidora de los productos culturales. De la ciudadanía a la cultura como generadora de los productos culturales. Apostar por los viveros de empresas y residencias artísticas. Unos auténticos coworking que generen, gracias a la iniciativa pública y privada, la visibilidad de la nueva filosofía cultural dando a su vez resultados en un nuevo tejido.

La inversión en las enseñanzas artísticas debe ir acompañada de esta conexión de acción de gobierno que proponemos: una red profesional y social de aplicación en beneficio de todos y todas. Por lógica, porque abarata los costes de producción, porque crea tejido y porque nos garantiza el relevo generacional de profesionales de las artes escénicas, plásticas y el diseño. Estudiar la creación de un MIR como el existente en medicina pensado ahora para las enseñanzas artísticas que consiga especializar y articular su inserción en el marco de las unidades artísticas de la ciudad y la región. Potenciando la gestión del talento como herramienta.

La política debe saber escuchar a los y las profesionales del sector. Solo así lograremos atajar la precariedad laboral que lo lastra. Sobre este aspecto resulta imprescindible mejorar los mecanismos regionales de contratación artística pública para hacerlos más ágiles y justos. Solo dando ejemplo se puede exigir a los demás.

La ciudad de Madrid y muchos de los municipios su Comunidad albergan instituciones centenarias dedicadas a las enseñanzas artísticas cuyo recorrido, resultados y prestigio merecen ya un campus específico configurando una futura Universidad de las Artes que sepa proteger sus ratios y toda su compleja y rica especificidad.

En definitiva, el proyecto socialista para la Comunidad de Madrid apuesta por una cultura regional innovadora y valiente, con políticas que pongan a la cultura en el centro del proyecto de desarrollo de la región, que proteja a los y las trabajadoras culturales, que modernice sus industrias y que garantice el derecho de todos y todas a participar en la vida cultural de la región, protegiendo su patrimonio cultural y trabajando de manera coordinada y colaborativa con las administraciones y el sector de la cultura.